www.latribunadetoledo.es
Fecha Publicación: jueves, 22 de octubre de 2026
Páginas: 2
Valor Publicitario: 2579,96 €
V. Únicos: 99415

La Tribuna de Toledo

SOCIEDAD

UNEF rechaza el nuevo gravamen a los parques solares en CyL

Servimedia - miércoles, 21 de octubre de 2026

La patronal fotovoltaica advierte de que la tasa penalizará inversiones, reducirá oportunidades laborales y perjudicará a consumidores e industrias, pese al ahorro eléctrico y los ingresos que estas instalaciones aportan a los municipios

UNEF rechaza el nuevo gravamen a los parques solares en CyL

UNEF consideró este miércoles "recaudatorio e injustificado" el nuevo impuesto que Castilla y León prevé aplicar a los parques solares.

"Es un impuesto absolutamente recaudatorio e injustificado que penaliza una actividad que genera desarrollo socio económico local y ofrece competitividad a todos los consumidores, particulares e industrias", aseguró el director general de UNEF, José Donoso.

Según el último estudio de UNEF, por cada euro que la sociedad española invierte en energía fotovoltaica, obtiene un ahorro de ocho euros en el precio de la electricidad. La energía solar ha ahorrado más de 17.000 millones de euros a los consumidores españoles en solo 18 meses.

Los parques fotovoltaicos contribuyen ya significativamente con impuestos, no solo a nivel estatal (IAE, Ivpeee, IEE), sino también a nivel municipal, con impuestos como el ICIO, IAE o el Ibibices. Los ayuntamientos que albergan parques solares perciben un ingreso anual de en torno a 10.000 euros por MW instalado, convirtiéndose en una palanca de extraordinaria importancia para su crecimiento y aumento de oportunidades.

"Detrás de este impuesto injustificado anunciado por la Junta de Castilla y León, hay una supuesta compensación ambiental. Pero esto no es así", destacan desde UNEF. "Por un lado, todos los proyectos han recibido un informe ambiental positivo por parte de la Junta de Castilla y León. Por otro lado, esa recaudación debería, en todo caso, ir a esos territorios que los albergan. Sin embargo, solo está prevista para engrosar los presupuestos generales de Castilla y León. Además, penaliza especialmente a los proyectos con una integración mayor en el territorio".

Desde UNEF señalan que se trata de un impuesto injusto, también al definirse su pago en función de las hectáreas ocupadas y no de la generación. "Esto no tiene en cuenta las diferencias de producción entre el norte de la comunidad y el sur, penalizando de forma mucho más significativa a las inversiones del norte. Además, también penaliza precisamente a los proyectos que han hecho las cosas mejor, buscando la mayor integración posible en el medio, mejorando la biodiversidad del terreno y generando toda una actividad económica agrícola en torno al pastoreo, el cultivo o la apicultura".

www.latribunadetoledo.es
Fecha Publicación: jueves, 22 de octubre de 2026
Páginas: 2
Valor Publicitario: 2579,96 €
V. Únicos: 99415

posibilidades de autoconsumo compartido que se permiten gracias al RDL 7/2026, lo que supone que las empresas e industrias locales no puedan aprovechar esta oportunidad para ser más competitivos, explicó.

"Este es un impuesto al futuro. A las oportunidades de desarrollo económico y a la competitividad de las empresas y ciudadanos españoles que se benefician, gracias a la energía solar, de una tecnología limpia, económica y autóctona que fija población, atrae industria a nuestro país y da competitividad a nuestras empresas", concluyó Donoso.

ARCHIVADO EN: Parques fotovoltaicos, Consumidores, Energía fotovoltaica, Castilla y León, Competitividad, Inversiones, Junta de Castilla y León, Tecnología, Precio de la luz

La Tribuna
TOLEDO
La Ciudad del Cine abrirá tras el verano y su operador invertirá hasta 5,4 millones
La zona verde en el Casco se ampliará de 10 a 21:00 horas de lunes a domingo
populares
VELÁZQUEZ DA EL SALTO AL CONGRESO

PUNTO Y APARTE

CINE Y TELEVISIÓN
'Operación Triunfo', 25 años de un fenómeno

CONTENIDO PATROCINADO
Recópolis, símbolo del máximo poder visigodo

MÚSICA
Rosa López se rebela contra los homenajes a los 25 años de OT

CINE Y TELEVISIÓN
Netflix será la nueva casa de 'La Velada del Año' hasta 2029

sumando comunicación

Otras webs del Grupo Promecal

Diario de Ávila
Diario de Burgos
Diario Palentino
El Dia de Segovia
El Dia de Soria
El Día de Valladolid
El Día de la Rioja
La Tribuna de Albacete
La Tribuna de Ciudad Real
La Tribuna de Cuenca
La Tribuna de Guadalajara
La Tribuna de Talavera
La Tribuna de Toledo
CyLTV
Navarra Televisión
7 La Rioja

La Tribuna de Toledo

Avda de Europa, 12 Local 2
45003 Toledo, España
Telf: 925 28 09 50

KIOSKO

Síguenos en redes:

Kiosko | Preferencias de Privacidad | Contacto | RSS | Aviso Legal | Condiciones Generales de contratación | Política de Cookies | Política de Privacidad

Auditado por